

Table with columns: NUM. DE OR. EN., APELLIDOS Y NOMBRES, and SAL. I. Lists candidates and their respective salaries.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE CANDIDATOS ADMITIDOS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ECONOMIA Y HACIENDA PARA CUBRIR SIETE PLAZAS DE INSPECTOR, TURNO RESTRINGIDO.

Table with columns: NUM. DE OR. EN., APELLIDOS Y NOMBRES, and SAL. I. Lists candidates for restricted positions.

Table with columns: NUM. DE OR. EN., APELLIDOS Y NOMBRES, and SAL. I. Lists candidates for open positions.

16950 RESOLUCION de 11 de julio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Inspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir siete plazas de Inspector, turno restringido, en el Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda, fueron convocadas por Resolución de 13 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril).

Esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

EXCLUIDOS NINGUNO

16951 RESOLUCION de 11 de julio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de Subinspector, turno restringido, vacantes en dicho Servicio.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas

selectivas que, para cubrir siete plazas de Subinspector, turno restringido, en el Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda, fueron convocadas por Resolución de 13 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado número 81, de 4 de abril de 1984), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

ANEXO QUE SE CITA

CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SUBINSPECTORES RESTRINGIDAS

NÚM. DE OPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ALONSO	RODRIGUEZ
2	ALONSO	ESCOB
3	ALONSO	GONZALEZ
4	ALONSO	RODRI
5	ALONSO	ESCOB
6	ALONSO	ESCOB
7	ALONSO	ESCOB
8	ALONSO	ESCOB
9	ALONSO	ESCOB
10	ALONSO	ESCOB
11	ALONSO	ESCOB
12	ALONSO	ESCOB
13	ALONSO	ESCOB
14	ALONSO	ESCOB
15	ALONSO	ESCOB
16	ALONSO	ESCOB
17	ALONSO	ESCOB
18	ALONSO	ESCOB
19	ALONSO	ESCOB
20	ALONSO	ESCOB
21	ALONSO	ESCOB
22	ALONSO	ESCOB
23	ALONSO	ESCOB
24	ALONSO	ESCOB
25	ALONSO	ESCOB
26	ALONSO	ESCOB
27	ALONSO	ESCOB
28	ALONSO	ESCOB
29	ALONSO	ESCOB
30	ALONSO	ESCOB
31	ALONSO	ESCOB
32	ALONSO	ESCOB
33	ALONSO	ESCOB
34	ALONSO	ESCOB
35	ALONSO	ESCOB
36	ALONSO	ESCOB
37	ALONSO	ESCOB
38	ALONSO	ESCOB
39	ALONSO	ESCOB
40	ALONSO	ESCOB
41	ALONSO	ESCOB
42	ALONSO	ESCOB
43	ALONSO	ESCOB
44	ALONSO	ESCOB
45	ALONSO	ESCOB
46	ALONSO	ESCOB
47	ALONSO	ESCOB
48	ALONSO	ESCOB
49	ALONSO	ESCOB
50	ALONSO	ESCOB
51	ALONSO	ESCOB
52	ALONSO	ESCOB
53	ALONSO	ESCOB
54	ALONSO	ESCOB
55	ALONSO	ESCOB
56	ALONSO	ESCOB
57	ALONSO	ESCOB
58	ALONSO	ESCOB
59	ALONSO	ESCOB
60	ALONSO	ESCOB
61	ALONSO	ESCOB
62	ALONSO	ESCOB
63	ALONSO	ESCOB
64	ALONSO	ESCOB
65	ALONSO	ESCOB
66	ALONSO	ESCOB
67	ALONSO	ESCOB
68	ALONSO	ESCOB
69	ALONSO	ESCOB
70	ALONSO	ESCOB
71	ALONSO	ESCOB
72	ALONSO	ESCOB
73	ALONSO	ESCOB
74	ALONSO	ESCOB
75	ALONSO	ESCOB
76	ALONSO	ESCOB
77	ALONSO	ESCOB
78	ALONSO	ESCOB
79	ALONSO	ESCOB
80	ALONSO	ESCOB
81	ALONSO	ESCOB
82	ALONSO	ESCOB
83	ALONSO	ESCOB
84	ALONSO	ESCOB
85	ALONSO	ESCOB
86	ALONSO	ESCOB
87	ALONSO	ESCOB
88	ALONSO	ESCOB
89	ALONSO	ESCOB
90	ALONSO	ESCOB
91	ALONSO	ESCOB
92	ALONSO	ESCOB
93	ALONSO	ESCOB
94	ALONSO	ESCOB
95	ALONSO	ESCOB
96	ALONSO	ESCOB
97	ALONSO	ESCOB
98	ALONSO	ESCOB
99	ALONSO	ESCOB
100	ALONSO	ESCOB

EXCLUIDOS

NINGUNO

16952 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1984, de la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Subinspector, turno libre, vacantes en dicho Servicio.

Una vez transcurrido el plazo de reclamación contra la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas que, para cubrir seis plazas de Subinspector, turno libre, en el Servicio de Vigilancia Aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda, fueron convocadas por Resolución de 13 de marzo de 1984 (Boletín Oficial del Estado número 81, de 4 de abril de 1984), esta Inspección General ha resuelto hacer pública la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda.

Madrid, 11 de julio de 1984.—El Inspector general, José Bravo Abad.

ANEXO QUE SE CITA

CANDIDATOS ADMITIDOS PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SUBINSPECTORES RESTRINGIDAS

NÚM. DE OPCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	ABAD	RODRIGUEZ
2	ABAD	RODRIGUEZ
3	ABAD	RODRIGUEZ
4	ABAD	RODRIGUEZ
5	ABAD	RODRIGUEZ
6	ABAD	RODRIGUEZ
7	ABAD	RODRIGUEZ
8	ABAD	RODRIGUEZ
9	ABAD	RODRIGUEZ
10	ABAD	RODRIGUEZ
11	ABAD	RODRIGUEZ
12	ABAD	RODRIGUEZ
13	ABAD	RODRIGUEZ
14	ABAD	RODRIGUEZ
15	ABAD	RODRIGUEZ
16	ABAD	RODRIGUEZ
17	ABAD	RODRIGUEZ
18	ABAD	RODRIGUEZ
19	ABAD	RODRIGUEZ
20	ABAD	RODRIGUEZ
21	ABAD	RODRIGUEZ
22	ABAD	RODRIGUEZ
23	ABAD	RODRIGUEZ
24	ABAD	RODRIGUEZ
25	ABAD	RODRIGUEZ
26	ABAD	RODRIGUEZ
27	ABAD	RODRIGUEZ
28	ABAD	RODRIGUEZ
29	ABAD	RODRIGUEZ
30	ABAD	RODRIGUEZ
31	ABAD	RODRIGUEZ
32	ABAD	RODRIGUEZ
33	ABAD	RODRIGUEZ
34	ABAD	RODRIGUEZ
35	ABAD	RODRIGUEZ
36	ABAD	RODRIGUEZ
37	ABAD	RODRIGUEZ
38	ABAD	RODRIGUEZ
39	ABAD	RODRIGUEZ
40	ABAD	RODRIGUEZ
41	ABAD	RODRIGUEZ
42	ABAD	RODRIGUEZ
43	ABAD	RODRIGUEZ
44	ABAD	RODRIGUEZ
45	ABAD	RODRIGUEZ
46	ABAD	RODRIGUEZ
47	ABAD	RODRIGUEZ
48	ABAD	RODRIGUEZ
49	ABAD	RODRIGUEZ
50	ABAD	RODRIGUEZ
51	ABAD	RODRIGUEZ
52	ABAD	RODRIGUEZ
53	ABAD	RODRIGUEZ
54	ABAD	RODRIGUEZ
55	ABAD	RODRIGUEZ
56	ABAD	RODRIGUEZ
57	ABAD	RODRIGUEZ
58	ABAD	RODRIGUEZ
59	ABAD	RODRIGUEZ
60	ABAD	RODRIGUEZ
61	ABAD	RODRIGUEZ
62	ABAD	RODRIGUEZ
63	ABAD	RODRIGUEZ
64	ABAD	RODRIGUEZ
65	ABAD	RODRIGUEZ
66	ABAD	RODRIGUEZ
67	ABAD	RODRIGUEZ
68	ABAD	RODRIGUEZ
69	ABAD	RODRIGUEZ
70	ABAD	RODRIGUEZ
71	ABAD	RODRIGUEZ
72	ABAD	RODRIGUEZ
73	ABAD	RODRIGUEZ
74	ABAD	RODRIGUEZ
75	ABAD	RODRIGUEZ
76	ABAD	RODRIGUEZ
77	ABAD	RODRIGUEZ
78	ABAD	RODRIGUEZ
79	ABAD	RODRIGUEZ
80	ABAD	RODRIGUEZ
81	ABAD	RODRIGUEZ
82	ABAD	RODRIGUEZ
83	ABAD	RODRIGUEZ
84	ABAD	RODRIGUEZ
85	ABAD	RODRIGUEZ
86	ABAD	RODRIGUEZ
87	ABAD	RODRIGUEZ
88	ABAD	RODRIGUEZ
89	ABAD	RODRIGUEZ
90	ABAD	RODRIGUEZ
91	ABAD	RODRIGUEZ
92	ABAD	RODRIGUEZ
93	ABAD	RODRIGUEZ
94	ABAD	RODRIGUEZ
95	ABAD	RODRIGUEZ
96	ABAD	RODRIGUEZ
97	ABAD	RODRIGUEZ
98	ABAD	RODRIGUEZ
99	ABAD	RODRIGUEZ
100	ABAD	RODRIGUEZ